



## CONVOCATORIA BECA 2026 ASESORAMIENTO CIENTÍFICO OFICINA C

**Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología**

### Publicación convocatoria 13 de enero de 2026

La Oficina C es la Oficina de Ciencia y Tecnología del Congreso de los Diputados. Se trata de una oficina especializada en asesoramiento científico al poder legislativo y que se ha establecido por primera vez en el hemiciclo en 2021.

Los estudiantes tendrán una excelente oportunidad de participar activamente en el día a día del servicio que la Oficina C presta al Congreso de los Diputados, y formarse así en una carrera científica emergente: el asesoramiento científico.

Será necesario que la entidad de pertenencia del estudiante suscriba un convenio de colaboración con FECYT. Esta convocatoria se publicará primero en la web FECYT y sus redes sociales corporativas, así como en la web de Oficina C. Pasadas 24 horas, también lo hará en los portales web de los servicios de prácticas y empleo de aquellas universidades que ya tengan un convenio de colaboración vigente con FECYT. Desde allí se podrán presentar las candidaturas.

Aquellas entidades con estudiantes interesados en estas prácticas y que aún no tengan establecido un convenio de colaboración con FECYT podrán contactar con la fundación: [formacion@fecyt.es](mailto:formacion@fecyt.es).

### REQUISITOS Y PLAZOS

#### Requisitos mínimos

- Ser estudiante de un máster en comunicación científica o políticas públicas. También se considerarán candidaturas de estudiantes de máster en investigación en ciencias naturales, ciencias sociales o humanidades, siempre que se cuente con formación o experiencia demostrable en la transferencia de conocimiento.
- Excelente nivel de español.
- Tener un nivel alto de inglés demostrable, mínimo nivel B2 o equivalente.

CSV : GEN-b86e-7fc4-445d-4ca8-f2ed-fa1f-ff65-2fc9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE MARTINEZ MODRÓN | FECHA : 10/12/2025 17:33 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : BEATRIZ SANCHEZ RODRIGO | FECHA : 10/12/2025 19:34 | NOTAS : CF

FIRMANTE(3) : IZASKUN LACUNZA AGUIRREBENGOA | FECHA : 11/12/2025 10:40 | NOTAS : CF





### Requisitos adicionales:

- Experiencia o formación en creación de contenido científico para audiencias no especializadas, con énfasis en contenido escrito.
- Participación en proyectos de investigación como estudiante o colaborador.
- Participación en talleres, conferencias, seminarios, o cursos adicionales.
- Conocimiento medio-alto de las herramientas de Microsoft Office (Word, Excel, Outlook, PowerPoint).

Solo los estudiantes que reúnan los requisitos académicos indicados serán convocados al proceso de selección.

### Plazos

El plazo de presentación de candidaturas será de 10 días naturales a contar desde la fecha de publicación de la convocatoria en [www.fecyt.es](http://www.fecyt.es) y en [www.oficinac.es](http://www.oficinac.es)

### PROCESO DE SELECCIÓN

#### 1ª Fase: Valoración curricular (40 puntos)

Se valorará la experiencia o formación en la creación y divulgación de contenidos científico-tecnológicos dirigidos a un público general, incluyendo artículos, ensayos u otros formatos de divulgación científica. Máximo 10 puntos.

Se valorará la participación de los estudiantes en proyectos de investigación vinculados a la universidad o centro de investigación, ya sea en el marco de su formación (TFG, TFM), o como colaboradores externos, en cualquier ámbito de la ciencia y la tecnología (incluidas las ciencias sociales y las humanidades). Máximo 10 puntos.

Se valorará un conocimiento medio-alto de las herramientas de Microsoft Office. Máximo 10 puntos.

Se valorará la implicación en actividades complementarias a la formación académica, que incluye la asistencia o rol activo en talleres, conferencias, seminarios, o cursos adicionales. Máximo 10 puntos.

En esta fase los ocho estudiantes que obtengan la mejor valoración curricular pasarán a la fase de entrevista.

Si de todos los estudiantes que concurren a la convocatoria no hubiera entre ellos ninguno que cumpliese los requisitos, la beca se volvería a convocar más adelante.

#### 2ª Fase: Entrevista (60 puntos)

CSV : GEN-b86e-7fc4-445d-4ca8-f2ed-fa1f-ff65-2fc9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE MARTINEZ MODRÓN | FECHA : 10/12/2025 17:33 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : BEATRIZ SANCHEZ RODRIGO | FECHA : 10/12/2025 19:34 | NOTAS : CF

FIRMANTE(3) : IZASKUN LACUNZA AGUIRREBENGOA | FECHA : 11/12/2025 10:40 | NOTAS : CF



De los ocho estudiantes entrevistados, los cuatro que obtengan mejor valoración total en las dos fases del proceso (mínimo 40 puntos fase de entrevista) serán los estudiantes seleccionados.

### COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

El órgano de selección encargado de la evaluación y selección de la persona candidata estará compuesto por:

- El/la tutor/a del área de formación correspondiente dentro del departamento ofertante, quien valorará la adecuación del perfil académico y competencial del/de la estudiante a las tareas formativas previstas.
- Un/a técnico/a del área de Recursos Humanos, que garantizará la correcta aplicación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria.
- La Dirección de Recursos Humanos, que actuará como presidenta del órgano de selección y velará por el cumplimiento de los principios de igualdad, mérito y capacidad en todo el proceso.

El órgano de selección podrá solicitar la colaboración de otras personas técnicas o especialistas cuando se estime necesario, sin que ello implique modificación de su composición

### DESCRIPCIÓN DE LAS PRÁCTICAS

#### Práctica en régimen extracurricular

- Número de plazas: 4
- Periodo de estancia: 6 meses.
- Ayuda al estudio mensual: 800 euros brutos.
- Comienzo de las prácticas: marzo 2026
- Horas diarias: 5 horas de lunes a viernes en horario de mañana.

La beca se desarrollará en modalidad semipresencial, con una parte a distancia en régimen de teleformación y otra en la sede de FECYT, sita la calle Pintor Murillo 15 CP 28100 Alcobendas.

Contacto: [formacion@fecyt.es](mailto:formacion@fecyt.es)

CSV : GEN-b86e-7fc4-445d-4ca8-f2ed-fa1f-ff65-2fc9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE MARTINEZ MODRÓN | FECHA : 10/12/2025 17:33 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : BEATRIZ SANCHEZ RODRIGO | FECHA : 10/12/2025 19:34 | NOTAS : CF

FIRMANTE(3) : IZASKUN LACUNZA AGUIRREBENGOA | FECHA : 11/12/2025 10:40 | NOTAS : CF

